



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 3003/PCD/018	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 30 de marzo de 2023	<b>BOUC:</b> 30-03-2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> MEDICINA LEGAL Y FORENSE	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA; MEDICINA LEGAL Y FORENSE II	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b>	
<b>DEPARTAMENTO:</b> MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRÍA Y PATOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> MEDICINA	

Resolución de fecha 19 de mayo de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Contratados/as Doctores/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
BENITO SANCHEZ, MARÍA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
-----	

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	-----
<b>Hora:</b>	-----
<b>Lugar:</b>	-----

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Vº Bº EL DECANO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

La Jefa de la Sección de Personal